INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Socios de:

COMERCIAL DIAL CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2012

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2012 por lo que se espera mejorar en el siguiente periodo.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2012

	2011	2012	VARIACIÓN
Activo Corriente	27.273,61	22.454,10	4.819,51
Pasivo Corriente	15.655,70	15.787,87	132,17
Patrimonio	11 826,77	6.875,09	4.951,68

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Socios que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía, que sirvan para mejorar las metas trazadas.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Socios al confiarme la administración de la misma.

Muy atentamente,

NICOLÁS FERMIN DIAZ PARRALES
GERENTE GENERAL
C. I. 0900382540